

EL ÁGUILA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
con informe de los auditores independientes
e informe de comisario

EL ÁGUILA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros



Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 Mexico ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
El Águila, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de El Águila, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. ("la Institución"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*" ("*Código de Ética del IESBA*") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("*Código de Ética del IMCP*") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

3.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de El Águila, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2017 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited
C.P.C. Bernardo
Jesús Meza Osornio
C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
Digitally signed by C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
DN: cn=C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio,
o=Mancera, S.C., integrante de Ernst & Young Global Limited, ou=Socio de Auditoría,
email=jesus.meza@emx.com, c=MX
Date: 2018.02.25 16:24:13 -0600

Ciudad de México, a
22 de febrero de 2018.

EL ÁGUILA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Balances Generales

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3, 4 y 10)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2017	2016	2017	2016
Activo			Pasivo	
Inversiones (nota 4):			Reservas técnicas:	
Valores:			De riesgos en curso de daños	\$ 336,423 \$ 284,409
Gubernamentales	\$ 312,165	\$ 255,258	De obligaciones contractuales:	
Empresas privadas tasa conocida	59,495	30,818	Por siniestros y vencimientos	218,871 104,673
Extranjeros	4,943	5,013	Por siniestros ocurridos y no reportados	21,981 2,385
	<u>376,603</u>	<u>291,089</u>	Por primas en depósito	4,238 2,857
			Riesgos catastróficos	8,509 400
Inversiones para obligaciones laborales (nota 8)	3,080	2,909	Total reservas técnicas	<u>590,022</u> <u>394,724</u>
Disponibilidad:			Reservas para obligaciones laborales (nota 8)	3,080 2,909
Caja y bancos	7,953	11,463	Acreeedores:	
Deudores:			Agentes y ajustadores (nota 28)	51,717 41,168
Por primas (nota 17)	340,968	260,890	Diversos	<u>28,303</u> <u>31,517</u>
Agentes y ajustadores	3,192	161		<u>80,020</u> <u>72,685</u>
Documentos por cobrar	45	53	Reaseguradores:	
Préstamos al personal	-	590	Reaseguro	32,977 19,297
Otros (nota 5) nota 6	19,317	13,446	Instituciones de seguro cuenta corriente	<u>1,496</u> <u>1,555</u>
Estimación para castigos	(1,309)	-		<u>34,473</u> <u>20,852</u>
	<u>362,213</u>	<u>275,140</u>	Otros pasivos:	
Reaseguradores y reafianzadores:			Provisión para la participación de Utilidades al personal	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	20	1,370	Provisión para el pago de impuestos	28 213
Importes recuperables por reaseguro (nota 27)	152,915	39,495	Otras obligaciones (nota 9)	65,655 47,261
(-) Estimación para castigos	(50)	-	Créditos diferidos	<u>13,363</u> <u>10,901</u>
	<u>152,885</u>	<u>40,865</u>		<u>79,046</u> <u>58,375</u>
Inversiones permanentes	588	588	Suma el pasivo	<u>786,641</u> <u>549,545</u>
Otros activos:			Capital (nota 10):	
Mobiliario y equipo, neto	18,775	20,652	Capital social pagado	214,703 214,703
Diversos (nota 6)	52,670	51,104	Reservas de capital	77,623 20,023
Gastos amortizables	26,547	28,874	Superávit por valuación	183 183
Amortización acumulada	(24,400)	(25,133)	Resultados de ejercicios anteriores	(71,505) (39,699)
Activo Intangible, neto	13,187	16,370	Resultado del ejercicio	(17,544) (30,834)
	<u>86,779</u>	<u>91,867</u>	Suma el capital contable	<u>203,460</u> <u>164,376</u>
Suma el activo	<u>\$ 990,101</u>	<u>\$ 713,921</u>	Suma el pasivo y el capital contable	<u>\$ 990,101</u> <u>\$ 713,921</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

EL ÁGUILA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados de resultados

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Primas:		
Emitidas	\$ 785,439	\$ 601,335
(-) Cedida	107,592	31,688
De Retención:	677,847	569,647
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 21)	13,289	6,382
Primas devengadas	664,558	563,265
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	84,403	69,523
Compensaciones adicionales a agentes	25,155	35,068
Cobertura de exceso de pérdida	16,534	5,384
Comisiones por reaseguro	(25,294)	(7,456)
Otros (nota 7)	130,808	120,646
	231,606	223,165
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones:		
Contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 11)	382,232	324,090
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(2,384)	-
Utilidad técnica	53,104	16,010
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva por riesgos catastróficos (nota 21)	7,978	400
Resultado de operaciones análogas y conexas (nota 20)	12,126	8,201
Utilidad bruta	57,252	23,811
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos, neto (nota 12)	13,350	5,292
Remuneraciones y prestaciones al personal	82,725	67,008
Depreciaciones y amortizaciones	11,861	8,656
	107,936	80,956
Pérdida de operación	(50,684)	(57,145)
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	1,748	(617)
Por venta de inversiones	686	(428)
Por valuación de inversiones	(69)	(1,709)
Recargos sobre primas	22,636	15,348
Otros	983	647
	25,984	13,241
Pérdida antes de impuesto a la utilidad	(24,700)	(43,904)
Impuesto a la utilidad (nota 13)	7,156	13,070
Resultado del ejercicio	\$ (17,544)	\$ (30,834)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

EL ÁGUILA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 10)

	Capital contribuido		Capital ganado			Total del capital contable
	Capital social pagado	Reservas de capital	Superavit por valuación de inversiones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 111,703	\$ 112,723	\$ 183	\$ (2,990)	\$ (36,709)	\$ 184,910
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Opinión favorable de la C.N.S.F. del 22 de marzo de 2016, por aumento de capital social	103,000	(103,000)	-	-	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital Según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2016	-	10,300	-	-	-	10,300
Traspaso del resultado del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	(36,709)	36,709	-
	214,703	20,023	183	(39,699)	-	195,210
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(30,834)	(30,834)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	214,703	20,023	183	(39,699)	(30,834)	164,376
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Aportaciones para futuros aumentos de capital según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de noviembre de 2017 (nota 10)	-	57,600	-	-	-	57,600
Cancelación de efecto por reexpresión de activos no monetarios de ejercicios anteriores	-	-	-	(972)	-	(972)
Traspaso del resultado del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	(30,834)	30,834	-
	214,703	77,623	183	(71,505)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(17,544)	(17,544)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 214,703	\$ 77,623	\$ 183	\$ (71,505)	\$ (17,544)	\$ 203,460

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

EL ÁGUILA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados de flujo de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Pérdida antes de impuesto a la utilidad	\$ (24,700)	\$ (43,904)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de		
inversión y financiamiento	(69)	(2,185)
Estimación para castigos o difícil cobro	1,359	(417)
Depreciaciones y amortizaciones	11,861	8,656
Incremento a las reservas técnicas	(32,320)	7,813
Provisiones	17,642	25,855
	<u>(26,227)</u>	<u>(4,182)</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(85,445)	13,202
Cambio en primas por cobrar	(80,078)	(58,850)
Cambio en deudores	(8,304)	999
Cambio en Reaseguradores y Reafianzadores	14,971	19,083
Cambio en otros activos operativos	3,528	8,458
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	114,198	24,812
Cambio en acreedores	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	10,364	26,394
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(56,993)</u>	<u>29,916</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	2,207	104
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(6,324)	(15,076)
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	(911)
Activos intangibles de larga duración	-	(16,370)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(4,117)</u>	<u>(32,253)</u>
Actividades de financiamiento		
Aportaciones para futuros aumentos de capital	57,600	10,300
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>57,600</u>	<u>10,300</u>
(Decremento) incremento neto de efectivo	(3,510)	7,963
Efectivo al inicio del periodo	11,463	3,500
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 7,953</u>	<u>\$ 11,463</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

EL ÁGUILA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en miles de pesos)

1. Operaciones

El Águila, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (la Institución), es una sociedad mexicana, subsidiaria de Great American Insurance Group, miembro de American Financial Group (AFG), cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en la operación de seguros de daños, en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y de las reglas de operación correspondientes. La Institución se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

El periodo de operaciones de la Institución y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

Eventos relevantes

- Calificación otorgada en escala nacional

La calificación de calidad crediticia otorgada a la Institución el 14 de diciembre de 2017, por A.M. Best en escala nacional fue "aaa.MX"; la perspectiva de esta calificación es estable. La calificación asignada considera el apoyo de su compañía matriz Great American Insurance.

2. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas fueron aprobados por el Lic. Juan Patricio Riveroll Sánchez, Director General de la Institución, para su emisión el 22 de febrero de 2018. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esa fecha. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

3. Marco normativo contable

Los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

2.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables emitidos por la CNSF y cuando es aplicable en las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas.

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación

- Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La inflación de 2017 y 2016, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), fue de 6.77% y 3.36%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 12.71% y 9.87%, de 2017 y 2016, respectivamente, nivel que, de acuerdo a Normas de Información Financiera mexicanas, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico. Consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son: capital social, reserva legal y resultados acumulados.

Tipo de cambio que se empleó para la operación del cierre anual

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el tipo de cambio utilizado por la Institución para la valuación de sus activos y pasivos fue de \$19.6629 y \$20.6194, respectivamente; publicados por el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 2017 y 2018, respectivamente.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Institución realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basan en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Institución. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

Los principales supuestos utilizados por la Administración al la fecha de Iso estados financieros, son los siguientes:

- **Reservas técnicas**

Las reservas técnicas que reconoce la Institución son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como por ejemplo, i) la mejor estimación (BEL) de los riesgos en curso, ii) BEL de gastos de administración, iii) el margen de riesgo de la reserva de riesgos en curso y iv) las estimaciones preventivas.

- **Asuntos legales, regulatorios y litigios**

El reconocimiento, valuación y revelación en los estados financieros, derivados de asuntos legales, regulatorios, fiscales y litigiosos, requiere en algunos casos del uso de un alto nivel de juicio de la administración, respecto a la aplicación e interpretación de las disposiciones legales respectivas, la validación de supuestos y en su caso, la estimación de desembolsos potenciales.

- **Impuesto diferido**

Los activos por impuestos diferidos se materializarán en la medida en que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal contra el que puedan utilizarse tales activos. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de importantes juicios por parte de la administración de la Institución, en base al plazo probable y al nivel de los beneficios fiscales futuros, junto con las estrategias de planeación fiscal futuras.

c) Inversiones en valores

Incluye inversiones en títulos de deuda, cotizados en bolsa de valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización y tomando como base la Política de Inversión.

Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

Con fines de negociación:

Son aquellos que la administración tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los precios de mercado utilizados para valuar estas inversiones fueron proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP).

4.

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio.

Deterioro del valor de las inversiones:

La Institución evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que esto ocurre.

d) Disponibilidad

Consisten principalmente en depósitos bancarios de alta liquidez y disposición inmediata y se presentan valuados a su valor nominal. Los intereses sobre los depósitos se reconocen en resultados conforme se devenguen.

e) Mobiliario y equipo y gastos amortizables

El mobiliario y equipo, es registrado a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Institución que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos), utilizando las siguientes tasas anuales de depreciación:

<u>Tipo</u>	<u>Tasa</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Gastos amortizables	25%
Intangibles	16%

El mobiliario y equipo se dan de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existieron indicios de deterioro en el mobiliario y equipo ni en los gastos amortizables.

- Activo intangible

Mediante escrito fechado 20 de diciembre de 2016, la institución solicitó a la CNSF la autorización para registrar contablemente en sus libros el activo intangible denominado "FirstGen" software que es utilizado en la operación de daños, por un total de \$16,370, un periodo de vida de 6 años utilizando el método de amortización línea recta que mensualmente es de \$227, a la fecha de emisión de los estados financieros, dicha autorización se encuentra en análisis por parte de la CNSF.

f) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes. Para los ejercicios 2017 y 2016, el actuario independiente emitió los dictámenes correspondientes sin salvedades el 1 de febrero de 2018 y el 1 de febrero de 2017, respectivamente.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y registro de las reservas técnicas:

i) Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso consiste en la provisión que debe constituir la Institución para hacer frente a las obligaciones contingentes, contraídas ante los asegurados, derivadas de todas y cada una de las pólizas y certificados en vigor a la fecha de valuación.

La Reserva de Riesgos en Curso consta de tres componentes, a saber:

- La Mejor Estimación (BEL) de los Riesgos en Curso.- Será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad .
- La Mejor Estimación (BEL) de Gastos de Administración.- Provisión que debe constituir la Institución para garantizar el flujo de recursos necesarios para la operación y administración de cada contrato de seguro, a partir de la fecha de valuación de la reserva de riesgos en curso y hasta la fecha de extinción total de las obligaciones contraídas por concepto de dicho contrato.
- El Margen de Riesgo de la Reserva de Riesgos en Curso.- Será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de la Reserva de Riesgos en Curso sea equivalente al que las Instituciones de Seguros requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones, durante su período de duración.

El Margen de Riesgo de la Reserva de Riesgos en Curso.- Será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de la Reserva de Riesgos en Curso sea equivalente al que las Instituciones de Seguros requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones, durante su período de duración.

6.

Para el Ramo de Automóviles, el BEL de Gastos de Administración de la Reserva de Riesgos en Curso se calcula multiplicando el porcentaje promedio de los gastos de administración de los últimos cinco años por la prima de tarifa no devengada de cada póliza en vigor, a la fecha de valuación.

Para los Ramos de Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales, Marítimo y Transportes, Incendio y Diversos, el BEL de Gastos de Administración de la Reserva de Riesgos en Curso se calcula multiplicando el factor de mercado de los gastos de administración dado a conocer por la CNSF por la prima de tarifa no devengada de cada póliza en vigor, a la fecha de valuación.

El Margen de Riesgo de la Reserva de Riesgos en Curso se calcula multiplicando la tasa de costo neto de capital del 10% por la Base de Capital asignada a la Reserva de Riesgos en Curso de cada ramo - determinada con base en un prorrateo del Requerimiento de Capital de Solvencia - y por la duración, que es una estimación del plazo en que se extinguirán los flujos de obligaciones futuras, tomando en consideración el valor presente de los costos futuros.

Para evaluar la Reserva de Riesgos en Curso utilizan supuestos y métodos que se someten a registro ante la CNSF.

La Institución incorpora la prima de la cobertura de asesoría legal como parte de la prima neta sujeta a valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso, considerando que durante el ejercicio de que se trata, el riesgo de seguro correspondiente a dicha cobertura lo asume directamente la Institución, la cual proporciona los servicios de defensa legal a sus asegurados en caso de siniestro a través de sus abogados especialistas y no mediante la subcontratación de un prestador o proveedor de servicios hacia el cual se transfiere dicho riesgo mediante el pago de alguna cuota.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo en la reserva de riesgos en curso incluye montos de \$7,954 y \$8,508, correspondiente a la incorporación de la cobertura de asesoría legal.

ii) Reservas para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y que se encuentran pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos.

- Reserva para siniestros ocurridos y no reportados

Representa la estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución. Esta estimación se realiza con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y autorizados para registro por la CNSF.

iii) Reserva de riesgos catastróficos de seguros de terremoto, así como de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

La reserva de riesgos catastróficos de los seguros de terremoto, así como de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos tiene su fundamento en fracción VI del Artículo 217 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica. Dicha reserva se constituye para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución, con el propósito de que la Institución mantenga una mejor posición para hacer frente a posibles desviaciones, con la finalidad de preservar la solvencia de la Institución y que, de esta manera, esté en la posibilidad de hacer frente a posibles pérdidas generadas por siniestros de tipo catastrófico.

La reserva de riesgos catastróficos de los seguros de terremoto, así como de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos se constituye con el saldo de dicha reserva al cierre del mes inmediato anterior, más la prima de riesgo retenida devengada del mes, más los productos financieros generados durante el mes, a la tasa de CETES ó LIBOR, según se trate de riesgos denominados en moneda nacional, o en US Dólares, respectivamente.

Dicha reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestro, previa autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en el entendido de que bajo ninguna circunstancia, podrá afectarse la misma para compensar una pérdida técnica o neta, que se origine por el cobro.

g) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos (diferentes a reservas técnicas)

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: a) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, b) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Institución.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

La Institución reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

h) Beneficios al retiro y prima de antigüedad

La valuación de las reservas para obligaciones laborales se efectúa sólo por las primas de antigüedad al personal. La Institución no otorga el beneficio de un plan de pensiones adicional al de las leyes de seguridad social.

8.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de primas de antigüedad, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se realizó con cifras al mes de diciembre de 2017.

i) Pagos por indemnizaciones

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene una responsabilidad por indemnizaciones a sus empleados que sean despedidos en ciertas condiciones. Se ha seguido la práctica de reconocer este gasto en el ejercicio en que se pagan las indemnizaciones.

j) Ingresos por primas de seguro

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas emitidas correspondientes a las pólizas contratadas.

Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley y reglamentos aplicables, liberando la reserva para riesgos en curso; para el caso de las rehabilitaciones se reconstituye la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

k) Resultado de operaciones análogas y conexas

Representa el resultado neto de las primas correspondientes por servicios de asistencia en viaje, así como por la cobertura de auto repuesto, disminuidas de los costos por los servicios contratados con los diferentes proveedores.

l) Deudor por primas

Las reglas para la cancelación de primas de seguros establecen que la prima (primas, derechos, recargos e impuestos) que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido, deberá cancelarse en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente. Asimismo, dentro de los plazos antes referidos deberán efectuar la cancelación de las operaciones de comisiones a agentes, así como la liberación de la reserva de riesgos curso que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar. En el caso de rehabilitaciones, se reconstituyen los conceptos antes referidos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución reportó primas por cobrar con antigüedad superior a 45 días por \$459 y \$30. Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tiene constituida una estimación para castigos de deudores por primas por el total del monto superior a 45 días indicado anteriormente.

m) Recargos sobre primas y derechos de pólizas

Estos ingresos corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, respectivamente. Los recargos sobre primas se reconocen conforme se devengan desde de la vigencia de la póliza. Los derechos sobre pólizas se reconocen en los resultados a la emisión de las pólizas.

n) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición del seguro directo corresponden a las comisiones a agentes y bonificaciones a ejecutivos de venta. Estos costos se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas y su pago se realiza en función a las primas cobradas.

ñ) Costo neto de siniestralidad

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros y otros beneficios), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la Institución.

o) Ingresos por salvamentos

Las recuperaciones por salvamentos correspondientes a los siniestros, se registran como ingresos al valor estimado de realización del activo, en la fecha en que los salvamentos son conocidos.

p) Reaseguro

Los principales objetivos de la estructura de los contratos de reaseguro de la Institución son:

1. Mantener una estructura de reaseguro balanceada que permita a la Institución crecer orgánicamente de manera estable, reteniendo la mayor parte de la prima, en función de la retención máxima legal que nos corresponda en apego a la normatividad vigente.
2. Contar con un programa que permita operar con rentabilidad, minimizar la volatilidad de los resultados y evitar cualquier impacto no deseable en nuestro balance.
3. Obtener respaldo con el mejor "Security" disponible en el mercado (rating \geq "A"), y mantener una relación de largo plazo con nuestros reaseguradores.
4. Contar con un programa de reaseguro que a través de la combinación de contratos proporcionales y de exceso de pérdida, otorgue a la Institución la capacidad de reaseguro automática suficiente, para brindar una respuesta ágil y oportuna en el segmento de mercado, enfocado (Autos Individuales, Negocios PyME y Corporativos Medianos de Daños).

10.

i) Contratos de reaseguro automáticos

- Daños

a) Contratos proporcionales

En función de la estrategia de negocio de la Institución, la capacidad automática de reaseguro para el ramo de Incendio y Líneas Aliadas es de USD \$15 millones de dólares por riesgo, bajo una estructura Cuota Parte 50/50 y en paralelo, un contrato Cuota Parte CAT 10/90, para Riesgos Catastróficos únicamente.

b) Contratos en exceso de pérdida

XL Catastrófico

Para los riesgos catastróficos, en función de los cúmulos totales y a retención agregados por zona para Terremoto y Riesgos Hidrometeorológicos proyectados y considerando el PML promedio resultante del modelaje catastrófico (RMS y AIR - 500 años de periodo de retorno, y ERN/UNAM 1,500 años), la compra de la protección Catastrófica en Exceso de Pérdida por Evento es de US\$10,500,000 en exceso de US\$500,000 por evento, bajo un esquema "Creciente" en función de los cúmulos trimestrales.

XL Tent Plan

De manera adicional, para los ramos de: Incendio y Líneas Aliadas, Transportes Carga, Responsabilidad Civil, Diversos Técnicos y Diversos Misceláneos, la retención técnica se protege mediante un contrato tipo XOL ("Tent Plan") con límite máximo de USD \$7,200,000 en exceso de US\$300,000 por riesgo y/o evento, con sublímites dependiendo del ramo.

A continuación se presentan los resultados de reaseguro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por los contratos proporcionales y facultativo del ramo de Daños:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017			
	QS Fire	QS Cat	Facultativo	Total cedido
Porcentaje de cesión	50%	90%	Variable	
Prima cedida	27,155	53,103	27,334	107,592
Comisión de reaseguro	(8,825)	(9,288)	(7,181)	(25,295)
Comisión de reaseguro	32%	17%	26%	24%
Entrada y salida de cartera	-	-	-	-
Siniestros recuperados	13,930	52,872	2,059	68,860
Resultado técnico	4,400	(9,057)	18,095	13,438
Resultado técnico (%)	16%	(17%)	66%	12%

Concepto	Al 31 de diciembre de 2016			
	QS Fire	QS Cat	Facultativo	Total cedido
Porcentaje de cesión	50%	90%	-	-
Prima cedida	9,487	13,174	9,027	31,687
Comisión de reaseguro	3,083	2,305	2,068	7,456
Comisión de reaseguro	32.5%	17.5%	22.9%	23.5%
Entrada y salida de cartera	-	-	-	-
Siniestros recuperados	-	-	-	-
Resultado técnico	6,403	10,868	6,959	24,231
Resultado técnico (%)	67.50%	82.50%	77.09%	76.47%

XOL no proporcional

El contrato no proporcional o en exceso de pérdida XL catastrófico por evento, no tuvo ninguna afectación durante 2017, a pesar de los sismos del 7 y 19 de septiembre.

El contrato no proporcional o en exceso de pérdida tent plan por riesgo, tuvo una afectación durante 2017 por \$2,385, derivado de un solo siniestro de incendio.

- Automóviles

WC XL daños materiales

En función del segmento de mercado al que está enfocado a Institución, para el riesgo de Daños Materiales en el ramo de Autos, se cuenta con un contrato en Exceso de Pérdida con límite máximo de \$2,400 en exceso de \$650, por toda y cada unidad.

XL responsabilidad civil

Acorde a la legislación vigente en materia de responsabilidad civil por daños a terceros incluyendo la muerte del tercero afectado, la Institución tiene colocado un contrato en Exceso de Pérdida con límite máximo de \$ 10,000 en exceso de \$1,000, por toda y cada unidad.

XL catastrófico

No obstante que el enfoque de negocio es hacia riesgos individuales y una posible acumulación de unidades es baja, La Institución tiene colocado para tal efecto es un contrato en Exceso de Pérdida con límite máximo de \$ 2,700 en exceso de \$1,300, por evento en caso de una Catástrofe como Terremoto, Huracán o Inundación, que pudiera afectar varios automóviles en un mismo evento.

12.

La institución cuenta con todos los contratos de Reaseguro debidamente requisitados.

Durante 2017 y 2016, la Institución no celebró operaciones de reaseguro financiero.

q) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. Cuando los anticipos efectuados son mayores que el impuesto causado, el neto se presenta como un activo.

La Institución determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

r) Participación de los empleados en la utilidad (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como gastos ordinarios en el estado de resultados.

La base para la determinación de la PTU del ejercicio es la utilidad fiscal que se determina para el cálculo del impuesto sobre la renta del ejercicio con algunos ajustes que considera la propia Ley del Impuesto sobre la Renta.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la PTU diferida (activo) asciende a \$6,709 y \$5,434 respectivamente. La Institución ha reconocido una estimación por el monto de dicha PTU diferida debido a que sus proyecciones financieras indican que no se materializará.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

s) Nuevos pronunciamientos contables y regulatorios

Mejoras a las NIF 2017

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros y que entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2017, fueron las siguientes:

- (i) NIF B-7, *Adquisiciones de negocios*
- (ii) NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros*
- (iii) NIF C-11, *Capital contable*
- (iv) NIF D-3, *Beneficios a los empleados*

Las mejoras anteriores no tuvieron efectos en los estados financieros de la Institución.

A continuación se enlistan NIF que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros y que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

- (i) NIF B-17, *Determinación del valor razonable*
- (ii) NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*
- (iii) NIF C-3, *Cuentas por cobrar*
- (iv) NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*
- (v) NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*
- (vi) NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
- (vii) NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*
- (viii) NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*

La entrada en vigor de dichos pronunciamientos, no tiene efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

- Pronunciamientos regulatorios

A partir de enero de 2016, la información financiera de la Institución, se prepara considerando los criterios contables dados a conocer por la CNSF, a través del anexo 22 de la CUSF.

14.

La CNSF no ha pronunciado indicaciones al respecto sobre la aplicación o no de las modificaciones a las NIF's, que entraron en vigor el 1 de enero de 2018, por lo que los estados financieros no han sufrido modificación.

4. Inversiones

a) Clasificación de inversiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones con fines de negociación, se integran como sigue:

	2017	2016
Valores gubernamentales	\$ 313,332	\$ 256,446
Valores de empresas privadas:		
Tasa conocida	59,318	30,790
Extranjeros	5,238	5,238
Valuación neta	(2,053)	(1,695)
Deudores por intereses	768	310
Total	<u>\$ 376,603</u>	<u>\$ 291,089</u>

b) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestra un resumen de las inversiones clasificadas por vencimiento:

Vencimiento de los valores	2017	2016
Con fines de negociación:		
Corto plazo	\$ 270,157	\$ 203,970
Largo plazo	106,446	87,119
Total	<u>\$ 376,603</u>	<u>\$ 291,089</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser realizadas anticipadamente.

	2017		
	Costo	Decremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 271,698	\$ (1,894)	\$ 269,804
Plazo de uno a cinco años	99,999	(133)	99,866
Plazo de cinco a diez años	1,000	(1)	999
Plazo de diez a veinte años	5,191	(25)	5,166
	<u>\$ 377,888</u>	<u>\$ (2,053)</u>	<u>375,835</u>
Intereses devengados			768
			<u>\$ 376,603</u>

	2016		
	Costo	Decremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 193,097	\$ (98)	\$ 192,999
Plazo de uno a cinco años	90,187	(1,597)	88,590
Plazo de cinco a diez años	4,000	(2)	3,998
Plazo de diez a veinte años	5,191	1	5,192
	<u>\$ 292,475</u>	<u>\$ (1,696)</u>	<u>290,779</u>
Intereses devengados			310
			<u>\$ 291,089</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones están libres de cualquier restricción o gravamen. Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la institución no presenta asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en el valor de los activos, pasivos y capital reportados.

5. Otros deudores

Al 31 diciembre de 2017 y 2016, el rubro de otros deudores, se integra como sigue:

	2017	2016
Recuperaciones de instituciones de seguros	\$ 11,299	\$ 8,508
Depósitos en garantía	2,506	2,503
IVA pagado por aplicar	562	706
Coaseguro	2,939	-
Otros	2,011	1,729
Total	<u>\$ 19,317</u>	<u>\$ 13,446</u>

16.

6. Otros activos diversos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2017	2016
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 5,186	\$ 2,630
Pagos anticipados	6,968	10,260
Impuestos pagados por anticipado	817	5,671
Impuesto a la utilidad diferido	39,699	32,543
	<u>\$ 52,670</u>	<u>\$ 51,104</u>

7. Otros costos de adquisición

El renglón de otros, presentado en el estado de resultados como parte del rubro costo de adquisición, se integra de la siguiente manera:

	2017	2016
Publicidad y propaganda	\$ 54,692	\$ 45,675
Sueldos a empleados	19,261	21,175
Premios	13,517	15,431
Prestaciones al personal	7,629	8,160
Aportaciones al IMSS, SAR e INFONAVIT	6,227	6,005
Por servicios prestados para la venta de seguros	4,269	485
Correo, teléfono y otros servicios	3,385	3,668
Combustibles y transporte local	3,356	3,138
Renta de locales para oficinas	3,073	2,924
Conservación y reparación de inmuebles	1,864	2,197
Artículos de computación, promoción y licencias	1,798	1,706
Honorarios	2,330	2,170
Mantenimiento de equipo de oficina	2,627	1,854
Sistema de seguridad	1,033	1,016
Impuestos estatales	1,111	1,102
Derechos y suministros	693	590
Papelería	491	1,007
Limpieza	764	694
Otros	2,688	1,649
Total	<u>\$ 130,808</u>	<u>\$ 120,646</u>

8. Beneficios a empleados

La valuación de las reservas para obligaciones laborales al retiro se efectúa sólo por las primas de antigüedad al personal.

A continuación se presenta un resumen de los conceptos más significativos del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo a lo establecido en la NIF D-3.

	2017	2016
Obligación por beneficios proyectados	\$ 2,842	\$ 2,426
Activos del plan	3,080	2,909
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia aún no amortizados	158	228
Costo neto del período	789	608
Período de amortización	1 año	1 año

Las primas de antigüedad que cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT).

El pago de la prima de antigüedad se hará a los trabajadores de planta que dejen de prestar sus servicios y su monto está en función a los años de servicio prestados, es acumulativa, por lo que es importante hacer frente a este pasivo contingente conforme se vaya adquiriendo.

En función de las causas por las que se debe pagar la prima de antigüedad, las normas y requisitos que se deben de cumplir son los siguientes:

- Separación voluntaria. Se pagará siempre y cuando el trabajador haya cumplido 15 años por lo menos de servicio y el pago de la prima se calcula por cada año trabajado desde el inicio de la relación laboral.
- Fallecimiento. La fracción V del artículo 162 de la LFT, establece que en caso de muerte del trabajador, la prima que corresponda, se pagará a sus beneficiarios independientemente de los años de servicio prestados.
- Despido justificado o injustificado. Se pagará tomado como base los años de servicios prestados.
- Invalidez total o parcial: Una de las causas de terminación de las relaciones de trabajo es la incapacidad física o mental o inhabilidad manifiesta del empleado, que haga imposible la prestación del servicio, si la incapacidad proviene de un riesgo no profesional, el empleado tendrá derecho al pago de un mes de salario y doce días por cada año de servicios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la LFT.

Esa reserva se determina por un actuario independiente mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras netas de inflación y tomando como base las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

18.

El costo neto del período por las obligaciones derivadas por primas de antigüedad ascendió en 2017 y 2016 a \$789 y a \$608, respectivamente. La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de primas de antigüedad.

9. Otras obligaciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de otras obligaciones del balance general, se integra como sigue:

	2017	2016
Impuesto al valor agregado por devengar	\$ 47,029	\$ 34,195
Impuestos retenidos a cargo de terceros	5,140	4,388
Impuesto al valor agregado por pagar	9,584	8,190
Otros	3,902	488
Total	<u>\$ 65,655</u>	<u>\$ 47,261</u>

10. Capital contable

a) Capital social

EL capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016, quedó establecido en la cantidad de \$214,703 representado por 1,647,712 acciones ordinarias, nominativas, totalmente suscritas y pagadas, sin expresión de valor nominal, de la clase 1, serie "E", representativas de la parte mínima fija sin derecho a retiro.

b) Aportación para futuros aumentos de capital

El 24 de noviembre de 2017, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se resolvió aumentar el capital social mínimo fijo sin derecho a retiro en la cantidad de \$57,600, mediante la emisión de 576,000 acciones ordinarias. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Institución está en proceso de obtener la autorización correspondiente de la CNSF.

El 30 de noviembre de 2016, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se resolvió aumentar el capital social mínimo fijo sin derecho a retiro en la cantidad de \$10,300, mediante la emisión de 103,000 acciones ordinarias. Con fecha 11 de septiembre de 2017 con Oficio No. 06-C00-41100 / 52720, se obtuvo opinión favorable del cambio a los estatutos sociales por aumento de Capital Social por parte de la CNSF y mediante oficio No. 06-C00-41100 / 00673, de fecha 10 de enero de 2018, la CNSF aprueba la modificación a la Cláusula Sexta de los estatutos sociales de la Institución para incrementar el capital social. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Institución se encuentra en proceso de realizar la emisión de las acciones correspondientes.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- De acuerdo con el artículo 65 de la LISF, de la utilidad neta, la Institución separará por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva legal asciende a \$9,723.
- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados y capital contable, derivados de la valuación de inversiones, no es susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución tiene saldo negativo en la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), consecuentemente, las utilidades que se se llegaran a distribuir, están sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de realizarse el pago.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cuenta de aportaciones de capital, asciende a \$435,441 y \$353,577, respectivamente.
- Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que las instituciones de seguros registren, como consecuencia de la aplicación de la NIF D-4, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.

11. Siniestralidad y otras obligaciones contractuales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, se integra como sigue:

	2017	2016
Siniestros	\$ 500,890	\$ 384,530
Gastos de ajuste	52,020	49,036
Salvamentos	(25,487)	(22,928)
Recuperaciones	(89,510)	(87,147)
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	(68,860)	-
Ajuste a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	13,179	599
Total	\$ 382,232	\$ 324,090

20.

12. Ingresos administrativos y operativos, neto

El rubro de ingresos administrativos y operativos, neto, se integra al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de la siguiente forma:

	2017	2016
Derechos por expedición de pólizas	\$ (46,929)	\$ (44,786)
Utilidad en venta de equipo de transporte	(1,162)	(209)
Rentas	18,544	18,934
Honorarios	19,585	15,087
Cuotas	3,617	3,076
Servicios de comunicación	2,159	1,147
Impuestos locales	2,505	1,993
Reparación y mantenimiento de activo fijo	2,043	2,615
Otros gastos, neto	12,988	7,435
Total	<u>\$ 13,350</u>	<u>\$ 5,292</u>

13. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta

La base gravable para el Impuesto Sobre la Renta (ISR) difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el ajuste anual por inflación y los gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el periodo en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como algunas provisiones. La tasa del ISR para los ejercicios de 2017 y 2016 es del 30%.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el impuesto causado y diferido en el estado de resultados se integra como sigue:

	2017	2016
ISR causado	\$ -	\$ -
ISR diferido	(7,156)	(13,070)
Total	<u>\$ (7,156)</u>	<u>\$ (13,070)</u>

b) Resultado fiscal

Las pérdidas fiscales se integran como sigue:

Año de generación	Monto histórico	Monto actualizado	Año de vencimiento
2015	\$ 46,426	\$ 50,534	2025
2016	6,924	7,342	2026
2017	8,561	8,561	2027
Total	<u>\$ 61,911</u>	<u>\$ 66,437</u>	

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, las pérdidas fiscales generada, podrán ser amortizadas en un plazo de 10 años.

c) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de impuestos diferidos que se presentan en el rubro de otros activos, en el renglón diversos, en el balance general se integran por los siguientes conceptos:

	2017	2016
Activos por impuesto diferido:		
Gastos de instalación	\$ 3,175	\$ 3,417
Reserva de riesgos en curso	1,315	688
Por valuación de inversiones	616	499
Comisiones por devengar	9,106	6,532
Acreedores diversos	2,519	2,685
Reserva para compensaciones a agentes	5,594	5,818
Pérdida fiscal por amortizar	19,931	16,542
Otros	2,467	731
	<u>44,723</u>	<u>36,912</u>
Pasivos por impuesto diferido:		
Pagos anticipados	2,090	3,128
Activos fijos	1,398	493
Primas anticipadas	1,536	748
	<u>5,024</u>	<u>4,369</u>
Total impuestos diferidos	<u>\$ (39,699)</u>	<u>\$ (32,543)</u>

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Institución:

22.

	2017	2016
Pérdida antes de impuestos	\$ (24,700)	\$ (43,904)
Partidas permanentes:		
Ajuste anual por inflación deducible	(5,785)	(2,690)
Gastos no deducibles	5,909	3,146
Otras partidas	723	(117)
Pérdida antes de impuestos la utilidad mas partidas permanentes	(23,853)	(43,565)
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	30%	30%
Total del impuesto sobre la renta	\$ (7,156)	\$ (13,070)
Tasa efectiva	(29%)	(30%)

14. Requerimientos de inversión y capitalización

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores y activos para cubrir las reservas técnicas y el requerimiento capital de solvencia.

a) Cobertura de reservas técnicas

La Institución está obligada cumplir las reglas de inversión de las reservas técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución reportó sobranes totales en la cobertura de sus reservas técnicas por \$153,152 y \$76,271, respectivamente.

b) Capital mínimo pagado

Adicionalmente, la Institución debe mantener el Capital Mínimo Pagado (CMP) establecido por la SHCP, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 30 de junio de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital mínimo pagado requerido para la Institución asciende a \$47,403 y \$45,854, respectivamente, que en UDIs equivalen a \$8,521, para ambos años, (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo a la CUSF), respectivamente, por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$167,300 y \$168,849, respectivamente, y de su capital contable de \$156,057 y \$116,522, por los años terminados en esas fechas.

b) Reportes Regulatorios (información no auditada)

De acuerdo a la Circular Única de Seguros y Fianzas en el Título 38 de Reportes Regulatorios, esta considerado en el Disposición 38.1.8 El Reporte Regulatorio sobre Estados Financieros (RR-7) a través del cual se genera la Cobertura de Base de Inversión de Reservas Técnicas, Requerimiento de Capital de Solvencia y la Cobertura de Capital Mínimo Pagado la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2017.

El reporte regulatorio sobre estados financieros (RR-7), contiene de manera detallada.

- Parametros de politicas de inversión,
- Determinación de la base de inversión,
- Comprobación de la determinación y cobertura del capital mínimo pagado,
- Clasificación por niveles de los fondos propios admisibles,

A continuación se presenta un resumen del cumplimiento con los requerimientos regulatorios al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Cobertura de la base de inversión de reservas técnicas:		
Base de inversión	\$ 590,022	\$ 394,724
Inversiones	743,174	470,995
Sobrante	\$ 153,152	\$ 76,271
Requerimiento de capital de solvencia:		
Total fondos propios admisibles	\$ 201,234	\$ 135,744
Requerimiento de capital de solvencia	93,416	75,203
Margen de solvencia	\$ 107,818	\$ 60,541
Cobertura de capital mínimo pagado		
Capital contable	\$ 203,460	\$ 164,376
Capital mínimo pagado	47,403	45,854
Sobrante	\$ 156,057	\$ 118,522

24.

15. Contingencias

En el curso normal de sus operaciones la Institución está sujeta al cumplimiento y supervisión de distintos ordenamientos entre los que destacan los de índole; (i) financiera, (ii) fiscal, (iii) laboral, (iv) de competencia económica, (v) de protección de los usuarios de los servicios financieros, etc. Los distintos órganos reguladores al determinar incumplimiento de las regulaciones, imponen sanciones, multas o procedimientos legales en contra de la Institución, los cuales son analizados con apoyo de especialistas internos y externos de las distintas disciplinas para evaluar sus implicaciones en los estados financieros conforme a lo establecido en el boletín C-9.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución está expuesta a las siguientes contingencias:

- Laborales

Se continúa con el trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución promovidas por exempleados, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o, en su caso, de convenirse, estando las áreas involucradas al tanto de los avances que existen para efectos de prevenir las contingencias que estas representan, se desconoce cuál será la resolución final y no se tiene registrado pasivo alguno para hacerles frente, sin embargo no se estiman importantes.

- Reclamaciones por obligaciones contractuales

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales a la fecha se desconoce cuál será su resolución final.

- Revisión SHCP

De acuerdo con la legislación vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios anteriores a su inicio de facultades de revisión, cualquier declaración anual presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias en impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Institución y las autoridades hacendarias, en caso de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución.

16. Comisiones contingentes

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación para la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución tiene un programa anual de incentivos (compensaciones adicionales a agentes), el cual consiste en otorgar comisiones contingentes con base en el cumplimiento de metas previamente establecidas como el incremento de la emisión, mantenimiento de la cartera, baja siniestralidad y otros indicadores. Estas compensaciones son pagadas según las condiciones estipuladas al cierre de cada mes, bimestre o año y son contabilizadas en el ejercicio que se devengarón.

En el ejercicio 2017 y 2016, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con el agentes de la operación turistas, el importe total de dichos acuerdos ascendió a \$7,352 y \$14,469, respectivamente, representando el 0.94% y 2.01%, respectivamente de la prima emitida en esos mismos ejercicios.

17. Deudor por prima

Al 31 de diciembre de 2017, este rubro presentó un incremento del 31% con respecto del ejercicio 2016, debido al crecimiento en la operación del ramos de Daños.

	2017	2016	Incremento
Autos residentes	\$ 231,059	\$ 216,585	7%
Turistas	13,432	12,982	3%
Daños	96,477	31,323	208%
Total	<u>\$ 340,968</u>	<u>\$ 260,890</u>	31%

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el deudor por prima por antigüedad, se encuentra integrado de la siguiente forma:

	2017	2016
Inferior a 45 días	\$ 340,877	\$ 260,860
Superior a 45 días	550	30
Estimación	(459)	-
Total	<u>\$ 340,968</u>	<u>\$ 260,890</u>

18. Monto específico de las responsabilidades

Tipo de Moneda	2017		2016	
	Monto Inversiones	% Participación con relación al total	Monto Inversiones	% Participación con relación al total
Moneda nacional	\$ 324,324	86.10%	\$ 251,092	86.26%
Moneda extranjera	52,279	13.90%	11,957	4.11%
Moneda indizada	-		28,040	9.63%
Total	<u>\$ 376,603</u>	100%	<u>\$ 291,089</u>	100%

Moneda Indizada disminuye por estrategia de Inversión ante el entorno actual.

26.

El incremento del portafolio incluye una aportación de capital por parte de su accionista mayoritarios Great American Insurance Company en la cantidad de \$ 57,600, el 24 de noviembre de 2017.

19. Salvamentos

La Institución registró en resultados las ventas de salvamentos en el ejercicio de 2017 y 2016 por la cantidad de \$25,487 y \$22,928, respectivamente, teniendo un incremento del 11.16%, principalmente en el rubro de pérdidas totales.

20. Servicios conexos

La Institución administra los fondos aportados por el contratante con el fin de cubrir el costo de servicios relacionados con los ramos de la operación de daños. Principalmente en el ramo de automóviles se tiene el servicio de Asistencia en viaje y Auto de Repuesto, en el 2017 se tuvo un ingreso de \$12,126 que comparado con 2016 por \$8,201, se presentó un incremento del 47.86%.

21. Incremento en las reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2017, el incremento o (decremento) en las reservas técnicas se integra como sigue:

	2017	2016
Reserva de riesgos en curso:		
Por el ramo de autos	\$ (22,095)	\$ (28,092)
Por otros del ramo de daños	35,384	34,474
	<u>\$ 13,289</u>	<u>\$ 6,382</u>
Reserva de obligaciones contractuales:		
Por siniestros ocurridos no reportados de autos	\$ (587)	\$ (612)
Por siniestros ocurridos no reportados de otros del ramos de daños	13,755	1,211
	<u>\$ 13,168</u>	<u>\$ 599</u>
Por riesgos catastróficos	<u>\$ 7,978</u>	<u>\$ 400</u>

22. Partes relacionadas

La Institución tiene firmado un contrato con su parte relacionada residente en el extranjero, Great American Insurance Company en donde para el ejercicio 2017 se provisionaron dos conceptos: i) Licencia de servicio de marca por \$1,215, y ii) Servicios de información y tecnología por \$1,331.

23. Otras notas de revelación

En el ejercicio 2017 y 2016, la Institución no presentó actividades discontinuadas que afecten el estado de resultados de esos ejercicios.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

24. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en las cuentas de orden se controlan los siguientes conceptos:

	2017	2016
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ (47,261)	\$ (40,380)
Cuentas de Registro	(1,040)	(569)
	<u>\$ (48,301)</u>	<u>\$ (40,949)</u>

25. Activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares americanos (US\$), como se muestra a continuación:

	2017	2016
Activos	US\$ 7,812	US\$ 3,186
Pasivos	(6,700)	(2,884)
Posición neta	<u>US\$ 1,112</u>	<u>US\$ 302</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el tipo de cambio fijado por Banco de México fue de \$19.6629 pesos y de \$20.6640 pesos por dólar, respectivamente. Al 22 de febrero de 2018, el tipo de cambio es de \$18.6518 pesos por dólar.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares, son:

	2017	2016
Primas emitidas	US\$ 5,321	US\$ 1,636
Primas cedidas	2,845	915
Comisiones por reaseguro cedido	691	213

26. Instituciones de seguros y fianzas

A continuación se presenta la integración de saldos de la cuenta corriente de Instituciones de Seguros y sus principales movimientos durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016.

28.

	2017	2016
Saldos deudores	\$ 20	\$ 1,370
Saldos acreedores	\$ (1,496)	(1,555)
Total	<u>\$ (1,476)</u>	<u>\$ (185)</u>

27. Importes recuperables por reaseguro

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el renglón de importes recuperables por reaseguro y otras participaciones del balance general, se integran como sigue:

	2017	2016
Importes recuperables de reaseguro:		
Participación en la reserva de riesgos en curso	\$ 78,951	\$ 39,097
Participación en la reserva de siniestros ocurridos y no reportados	6,840	398
Siniestros pendientes de recuperar por contratos	64,542	-
Siniestros pendientes de recuperar por cobertura no proporcional	2,582	-
Total	<u>\$ 152,915</u>	<u>\$ 39,495</u>

28. Agentes y ajustadores

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro agentes y ajustadores de acreedores diversos, se integra como sigue:

Ramo	2017			Total
	Agentes cuenta corriente	Comisiones por devengar	Provisión compensacion es adicionales	
Afecto a cobertura	\$ 2,714	\$ -	\$ -	\$ 2,714
Responsabilidad civil	-	1,650	711	2,361
Transportes	-	3,438	1,467	4,905
Incendio	-	7,879	2,095	9,974
Terremoto	-	741	-	741
Riesgos hidro	-	1,007	-	1,007
Autos	-	13,174	13,066	26,241
Miscelaneos	-	1,189	430	1,618
Técnicos	-	1,278	879	2,157
Total	<u>\$ 2,714</u>	<u>\$ 30,355</u>	<u>\$ 18,649</u>	<u>\$ 51,717</u>

Ramo	2016			
	Agentes cuenta corriente	Comisiones por devengar	Provisión compensación es adicionales	Total
Afecto a cobertura	\$ -	\$ -	\$ 1,622	\$ 1,622
Responsabilidad civil	-	641	1,006	1,647
Transportes	-	946	222	1,169
Incendio	-	2,991	646	3,637
Terremoto	-	206	40	246
Riesgos hidro	-	334	66	401
Autos	-	15,750	15,469	31,219
Miscelaneos	-	620	198	818
Técnicos	-	286	123	409
Total	\$ -	\$ 21,774	\$ 19,394	\$ 41,168

29. Primas anticipadas

La emisión anticipada por pólizas que inician su vigencia a partir de enero de 2018, esta integrada de la siguiente forma:

	Emisión afectación deudor por prima	Emisión afectación a resultados	Recargos	Derechos	Reserva	Reaseguro
Autos	\$ 2,954	\$ 2,388	\$ 34	\$ 124	\$ 1,999	\$ -
Daños	3,220	2,748	4	23	2,382	609
Total	\$ 6,174	\$ 5,136	\$ 38	\$ 147	\$ 4,381	\$ 609

30. Administración integral de riesgos financieros-(información no auditada)

Informe de Administración Integral de Riesgos (AIR)

La Institución cuenta con un Sistema de Administración Integral de Riesgos con base en lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Para instrumentar el Sistema de Administración Integral de Riesgos, la Institución ha designado un área de Administración Integral de Riesgos "AIR" que reporta de forma directa a la Dirección General y no tiene bajo su responsabilidad la operación de procesos de negocio evitando así conflicto de intereses en el ejercicio de sus funciones.

El objetivo principal del área de Administración Integral de Riesgos (AIR) es mantener una adecuada administración sobre los riesgos a los que la Institución está expuesta, buscando a su vez la mayor rentabilidad dentro del ejercicio de las operaciones de seguros, con un actuar prudente y sin limitar o restringir en exceso.

30.

El área de AIR contempla los riesgos que establece la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, como son los riesgos de: Crédito, Mercado, Liquidez, Descalce de Pasivos, Suscripción, Operacional, Tecnológico, Legal, Estratégico y de Reputación, así como, los considerados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia "RCS".

Para el cálculo de los Riesgos Financieros, el área de AIR utiliza los servicios de un proveedor especializado en la administración de activos que cuenta con las herramientas y recursos dedicados para la evaluación del riesgo financiero, monitoreo y reporte diario del cumplimiento de límites.

Respecto al RCS, el cálculo lo realiza el área técnica y se han determinado indicadores para identificar desviaciones en la exposición por tipo de riesgo, así mismo, el área de AIR tiene como responsabilidad evaluar el resultado, verificar que se cumpla con la cobertura de los fondos propios admisible y reportar el status al Consejo de Administración. También determina mediante el ARSI, las necesidades de solvencia atendiendo el perfil de riesgos de la Institución.

Para los demás riesgos AIR ha establecido procesos e indicadores que le permiten identificar, medir, monitorear y reportar la exposición a dichos riesgos considerando el apetito de riesgos determinado por el Consejo de Administración.

A continuación se describe de manera general los diferentes tipos de riesgos que han sido considerados dentro de las políticas y procedimientos de administración de riesgos:

Riesgo de Crédito.-considera la posibilidad de que las contrapartes no cubran sus obligaciones en forma completa y en tiempo, generando una pérdida financiera para la Institución; incluye tanto el riesgo del emisor como el de la contraparte.

Riesgo de Mercado.- se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasa de interés, tipos de cambio e índices de precios entre otros.

Riesgo de Liquidez.- se refiere a la pérdida potencial por la venta anticipada o forzada de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Riesgo Descalce de Pasivos.- se refiere a las posibles pérdidas generadas por la existencia de descalce, entre: plazos de los flujos de efectivo a recibir de instrumentos de deuda, capitales y divisas en su cartera de inversiones, los plazos en los que se estima se tendrá que hacer erogaciones derivadas de los Pasivos Técnicos de la Institución.

Riesgo de Suscripción.- se refiere a la posibilidad de pérdidas derivadas de una inadecuada política de suscripción/selección de riesgos, contemplando el riesgo de prima, de gastos operativos, siniestralidad, rentabilidad y de eventos extremos.

Riesgo Operacional.- reflejará la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en tecnologías de información, en los recursos humanos o por cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución; también se considera la exposición por riesgo el riesgo legal, estratégico y de reputación.

En cuanto a los riesgo de crédito, mercado, liquidez y de descalce de pasivos, la Institución mantiene una baja exposición en concordancia con el apetito al riesgo y la política de inversión.

En términos generales, la Institución muestra un perfil de riesgos moderado, limitado por las políticas de suscripción, de inversión, el apetito al riesgo, así como, por las políticas y procedimientos de los procesos operativos.